Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Cerro León y Alejo García – Telef. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

DICTAMEN UOC

Pedro Juan Caballero, 26 de mayo de 2022

Lic. Mahiba Carolina Yunis de Acevedo
Intendente Municipal Interina
Presente

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero me dirijo a Usted, al objeto de comunicarle las siguientes consideraciones:

Que, en el día de la fecha, se ha recibido en esta UOC el Dictamen Nº 20/2022, del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución, en el cual se informa que durante el proceso de evaluación del llamado para la **"Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina" – ID 404383**, *se ha constatado que resta un solo oferente cuya oferta está en condiciones de ser evaluada técnica y económicamente, lo cual no cumple lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 34, inciso c), que en la parte inicial expresa: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento.....", y;* ----------

Que, esta UOC también procedió a analizar detalladamente todas las documentaciones presentadas por los oferentes, en el presente llamado, y efectivamente, hemos llegado a la misma conclusión que el Comité de Evaluación, de que no se cuenta con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y; ----------

Que, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31 dispone claramente: ***"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios... ".***--

Por Tanto: *la* ***UOC RECOMIENDA*** *al Sr. Intendente Municipal, vista la evaluación del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Institución Municipal, dictar* ***Resolución****, teniendo en cuenta los articulados de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas",* ***CANCELANDO*** *el presente llamado para la* **"Adquisición de Útiles de Escritorio y Oficina" – ID 404383** *y proceder a un nuevo llamado.----*

Salvo mejor parecer, es mi DICTAMEN.----------

MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

Rossmary R. Villalba Centurión
Directora U.O.C.